



**INFORME DE SISTEMATIZACIÓN DE OBSERVACIONES, SUGERENCIAS
Y RECOMENDACIONES CIUDADANAS**

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

1. ANTECEDENTES

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 95, 100, 204, 208 y 211 de la Constitución de la República del Ecuador; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana; la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y de conformidad con la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 de 28 de enero de 2026, mediante la cual el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social expidió el Reglamento de Rendición de Cuentas para el período fiscal 2025, la Empresa Pública de Tránsito del GAD del Cantón Atahualpa – EPMTA-EP desarrolló el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2025.

Como parte de dicho proceso, la institución ejecutó las fases de organización interna, consulta ciudadana, elaboración del informe de rendición de cuentas, deliberación pública y evaluación ciudadana, garantizando los principios de participación, transparencia, acceso a la información y control social establecidos en la normativa vigente.

En este contexto, el día 18 de mayo de 2026 se llevó a cabo la Deliberación Pública del Informe de Rendición de Cuentas 2025 de la EPMTA-EP, espacio en el cual se presentó a la ciudadanía la gestión institucional desarrollada durante el período fiscal evaluado, así



EMPRESA PÚBLICA DE TRÁNSITO EPMTA-EP

Publicada por el Registro Oficial
N° 1020 del 7 de septiembre de 2023
Atahualpa – El Oro – Ecuador

EPMTA-EP

como las respuestas a las recomendaciones y consultas ciudadanas previamente formuladas.

Posteriormente, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, la institución habilitó mecanismos de participación ciudadana posteriores a la deliberación pública, mediante la publicación de un formulario digital destinado a la recepción de observaciones, sugerencias y recomendaciones ciudadanas relacionadas con la gestión institucional presentada, mismas que son objeto del presente informe de sistematización.

2. OBJETIVO

Sistematizar las observaciones, sugerencias y recomendaciones ciudadanas recibidas durante el período habilitado posterior a la Deliberación Pública del Informe de Rendición de Cuentas 2025 de la Empresa Pública de Tránsito del GAD del Cantón Atahualpa – EPMTA-EP.

3. PERÍODO DE RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES

La EPMTA-EP habilitó un formulario digital para la recepción de observaciones, sugerencias y recomendaciones ciudadanas posteriores a la Deliberación Pública, mismo que permaneció disponible durante el período establecido en el cronograma institucional del proceso de Rendición de Cuentas 2025.

4. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA HABILITADOS



EMPRESA PÚBLICA DE TRÁNSITO EPMTA-EP

Publicada por el Registro Oficial
N° 1020 del 7 de septiembre de 2023
Atahualpa – El Oro – Ecuador

EPMTA-EP

Con la finalidad de garantizar la participación ciudadana posterior a la Deliberación Pública del Informe de Rendición de Cuentas 2025, la Empresa Pública de Tránsito del GAD del Cantón Atahualpa – EPMTA-EP habilitó un formulario digital para la recepción de observaciones, sugerencias y recomendaciones ciudadanas.

La difusión y acceso al formulario se realizó a través de los siguientes medios institucionales:

- Página web institucional:

<https://transitoatahualpa.gob.ec/index.php/2026/05/19/recepcion-de-observaciones-y-recomendaciones-ciudadanas-posteriores-a-la-deliberacion-publica/>

- Página oficial de Facebook de la EPMTA-EP:

<https://www.facebook.com/share/p/1HDmuRyxGn/>

Los referidos medios permanecieron habilitados durante el período establecido en el cronograma institucional de Rendición de Cuentas 2025.

5. SISTEMATIZACIÓN DE OBSERVACIONES CIUDADANAS

Una vez concluido el período de recepción y realizada la revisión correspondiente de la información registrada mediante el formulario digital habilitado para la participación ciudadana, se determinó la recepción de una (1) observación ciudadana.



EMPRESA PÚBLICA DE TRÁNSITO EPMTA-EP

Publicada por el Registro Oficial
N° 1020 del 7 de septiembre de 2023
Atahualpa – El Oro – Ecuador

EPMTA-EP

MATRIZ DE SISTEMATIZACIÓN

Fecha	Medio de Participación	Observación / Recomendación Ciudadana	Respuesta Institucional
18 de junio de 2026	Formulario digital de evaluación ciudadana posterior a la deliberación pública	El ciudadano manifiesta que el Informe de Rendición de Cuentas 2025 presenta de manera clara y transparente las actividades, proyectos y acciones ejecutadas durante el período fiscal 2025, permitiendo conocer la gestión realizada por la institución en beneficio de la comunidad. Recomienda continuar fortaleciendo las acciones de seguridad vial, señalización y participación ciudadana, manteniendo espacios de información y diálogo con la comunidad para mejorar continuamente los servicios institucionales.	La EPMTA-EP agradece la observación y recomendación emitida por la ciudadanía. La institución continuará fortaleciendo las acciones de seguridad vial, señalización, educación vial, participación ciudadana y transparencia institucional dentro del ámbito de sus competencias, procurando mejorar continuamente los servicios brindados a la comunidad.



5. ANÁLISIS DE RESULTADOS

La observación recibida evidencia una valoración positiva por parte de la ciudadanía respecto a la información presentada durante el proceso de Rendición de Cuentas 2025.

Asimismo, la recomendación formulada guarda relación con el fortalecimiento de las acciones institucionales orientadas a la seguridad vial, señalización y participación ciudadana, aspectos que forman parte de los objetivos permanentes de gestión de la Empresa Pública de Tránsito del GAD del Cantón Atahualpa – EPMTA-EP.

6. CONCLUSIONES

- La EPMTA-EP garantizó espacios de participación ciudadana antes, durante y después de la Deliberación Pública del proceso de Rendición de Cuentas 2025.
- Durante el periodo habilitado para la recepción de observaciones ciudadanas posteriores a la deliberación pública se registró una (1) participación ciudadana mediante formulario digital.
- La observación recibida reconoce la transparencia y claridad de la información presentada por la institución durante el proceso de Rendición de Cuentas 2025.
- La recomendación ciudadana fortalece el compromiso institucional de continuar impulsando acciones orientadas a la seguridad vial, señalización y participación ciudadana.

7. RECOMENDACIONES



EMPRESA PÚBLICA DE TRÁNSITO EPMTA-EP

Publicada por el Registro Oficial
N° 1020 del 7 de septiembre de 2023
Atahualpa – El Oro – Ecuador

EPMTA-EP

- Mantener y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana implementados por la institución.
- Continuar promoviendo espacios de diálogo, transparencia y control social que permitan a la ciudadanía conocer y evaluar la gestión institucional.
- Considerar las recomendaciones ciudadanas recibidas dentro de los procesos de mejora continua y planificación institucional.

Paccha, 15 de junio de 2026

Lcda. Evelyn Andrea Flores Pérez

ANALISTA DE MATRICULACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS (E)

Miembro Institucional

Comisión Mixta 2

Sra. Elci Piedad Salinas Jumbo

Integrante del Sistema de Participación Ciudadana

Miembro de la Comisión Mixta 2





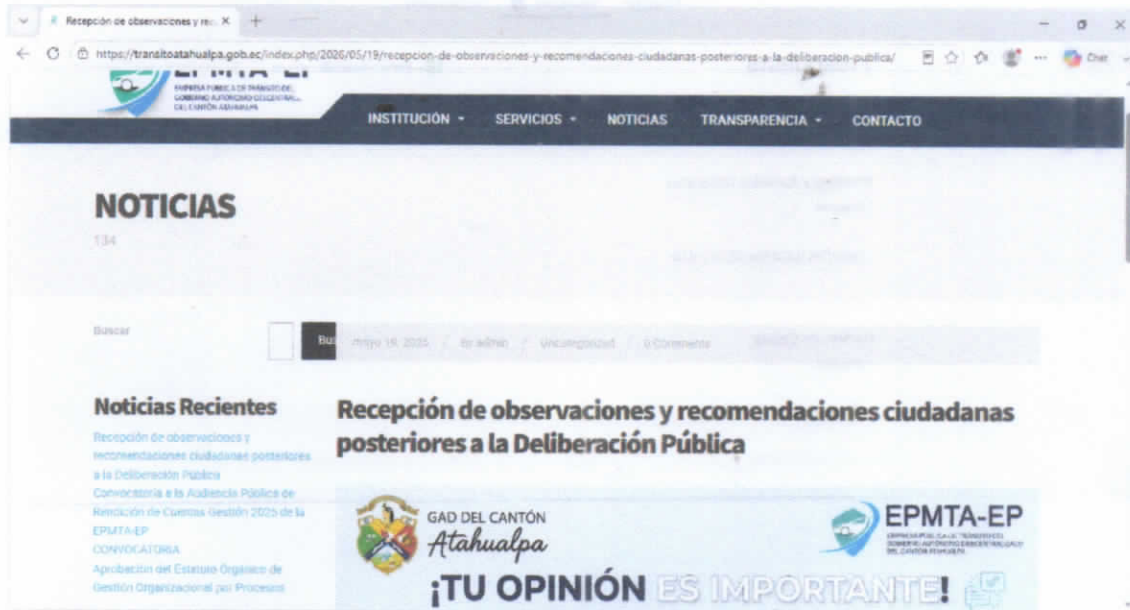
EMPRESA PÚBLICA DE TRÁNSITO EPMTA-EP

Publicada por el Registro Oficial
N° 1020 del 7 de septiembre de 2023
Atahualpa – El Oro – Ecuador

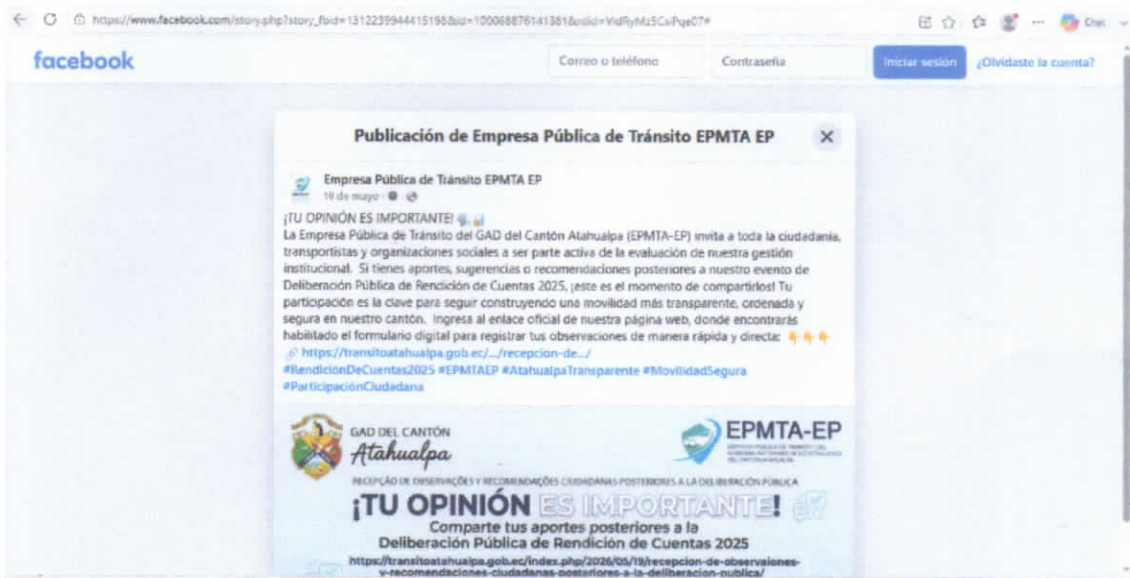
EPMTA-EP

ANEXOS

Anexo 1.- Captura de pantalla de la publicación realizada en la página web institucional.



Anexo 2.- Captura de pantalla de la publicación realizada en la página oficial de Facebook de la EPMTA-EP.





Anexo 3.- Reporte de respuestas obtenidas mediante el formulario digital de evaluación ciudadana posterior a la Deliberación Pública.

Formulario digital para recepción de observaciones ciudadana

Preguntas Respuestas 1 Configuración

1 respuesta Ver en Hojas de cálculo

Resumen Pregunta Individual

Nombres y Apellidos Completos
1 respuesta

JHOSTYN GALO FREIRE GUZMAN

Número de Cédula
1 respuesta

0705642163